

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 " .
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Martes 13 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
IMP. y Lit. de ALONSO HIJOS
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.595

CASA DE BAÑOS DEL DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento detado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Ochos.—Baños medicinales de mar Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Visigo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Doctor Tomás Ortiz

Especialista en Partos

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del CO2 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

San Sánchez 11, pral.—PALMA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, Izquierda

SUCURS. DE IBÁÑEZ

DENTISTA:

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

DR. M. ÁLVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CUENTOS DE LOS MARTES

EL TACITURNO

I

Una vez que el hermoso transatlántico abandonó el puerto de partida, acostumbraba, cuando atardecía, irme a sentar cerca de la tarima que cubre la caña del timón. Todos los campañeros de viaje también hacían lo mismo. Pronto llamó mi atención uno de ellos, que diariamente y de manera desasegada paseaba al lado de la borda.

En el rostro de aquel hombre vería el más inhábil observador marcas indelebles de un hondo y largo padecer. Sus líneas faciales llevaban impreso el dolor. En su mirada ardía, intermitentemente, una llama que dejó miedo y que decía remordimiento. ¿Quién era aquel hombre? Nadie en el barco lo sabía. Aquellos que pretendían dárseles por bien enterados contaban que era un americano a quien circunstancias acasilladas en este tránsito de la vida le depararon una serena locura.

¿Ciertamente estaba loco? Eso todos decían; eso todos contaban.

El capitán del transatlántico era sólo el conceder de una parte de la existencia pretérita del taciturno.

Luego de saber cuanto respeto a él se chismaba a bordo, me propuse observarle. El taciturno continuaba, como siempre, con ese gesto de ensimismamiento, gesto que, más que nada era de tristeza, que le valió el que, entre los pasajeros, por ese nombre se le conociese. Decididamente, para mí, la locura de aquel hombre era misteriosa, guardadora, quizás de quién sabe qué horrores. Había tenido ocasión de sorprender más de una vez la mirada de terror con que aquellos ojos, verdaderamente grises, querían sondar en lo que era invisible a los demás, es decir, cómo aquellos ojos extraviados, de lunático, estaban siempre temerosos de lo que nadie, de cuantes le rodeaban, veía. Con seguridad sería una ilusión. Pero sin rubor declaró que había momentos en que el miedo invadía, pues me parecía ver casi ostensiblemente que algo muy extraño reñía al taciturno y que este algo debía ser la causa de su inquietud.

Una tarde, el misterioso leco vino a sentarse encima de la borda, muy cerca del sitio donde yo me hallaba. En aquél instante, sentí un inexplicable malestar.

Quise creer que era debido al sentimiento de temor que me embargó viendo a aquel hombre que, llevando impresa en la mirada una gran avidez de escrutar lo inescrutable, inclinábábase sobre la borda como queriendo que sus ojos sólo hablasen al mar de un terrible secreto de su vida que el mar le guardaba... Nunca como en aquel momento, pude estar más seguro de ello. La mirada fija, que revelaba un indeible terror, no era el vacío, sino era a algo muy real y existente para el desdichado. Poco después, por fortuna, llegó su sirviente, un sirviente que parecía su sombra, y, acercándose a él, le hizo ver la conveniencia de retirarse al camarote. Tras mucho insistir, consiguió llevárselo.

II.

Cuando el capitán entró en el salón a lamarre, como me había prometido en la conversación que aquella tarde sostuvimos acerca de la extraña conducta de taciturno, serían aproximadamente las dos de la madrugada. Salí, pues, a cubierta. La noche era clara. Cruceí el barco de popa a proa. Cerca de ella, y sobre la borda de estribor, vi, encima de una plancha de madera que en la parte de dentro sostenían dos marineros, una enorme corona de bronce. Permanecí sin acercarme. Desde donde me hallaba, podía a maravilla, expiar los gestos, los ademanes del taciturno que allí se encontraba mirando alternativamente la corona y a cuantos la rodeaban, con delirante ansiedad que, a medida que el instante acercabase, iba en aumento. Cuando a la vez del oficial de guardia de «Pare máquina» el barco dejó de batir la hélice en el agua, aquel pobre loco quedó en suspense, sin respirar. En seguida, a un gesto del capitán que era una orden, los marineros, alzando un poco la tabla, dejaron deslizar el fúnebre trofeo, que por las muestras más que señas de recuerdo era signo de expiación. El taciturno, entonces, protrajo en señoras carcajadas, carcajadas que en el silencio de la noche tenían un eco lugubrío, pavoroso.

Terminada la ceremonia el barco de nuevo siguió su ruta. Justos, todos nos encaminamos al comedor. El taciturno, de cuyo rostro había desaparecido la tristeza a la que debía este nombre, no dejó que nadie se retirase. Desde el acto de echar la corona al mar estaba cambiado. Sus líneas faciales contrajéreron en una mueca de alegría. Las reservas anteriores se convirtieron en viva locuacidad. Con todos hablaba y a todos forceaba a burlar. El taciturno, en fin, que antes

se significaba por su adustez, volvióse fino, elegíaco y hasta dicharachero.

Cuando pude, me acerqué al capitán. Este, viendo que iba hacia él, salió a mi encuentro e inclinándose me dijo casi al oído:—¿Ha visto usted que cambio tan radical?—Y le contesté, en un tono de voz también casi imperceptible:—Sí, radicalísimo. Por cierto que usted me adeuda parte de esa historia.—Y volviéndose a acercar a mí, añadió:—Le acabaré a usted de contar cuanto de ella sé.

Y después de un silencio, me contó:—Verá usted... Ya le he dicho que el taciturno lleva hechas, en este mismo barco, con igual objeto de tirar una corona, varios viajes. Pues bien, cuando se embarcó por vez primera no estaba loco. Iba con un cuiado suyo, poseedor de una gran fortuna, a comprar máquinas para montar una importante industria. Llevaban consigo el diazina que creía necesario para el caso. El cuiado debía ser un buen hombre que se dejó manejar por éste. El caso es que al día siguiente de embarcar ya no se levantó de la cama. Se creyó que era mareo por los continuos vómitos. El taciturno se puso como lo ha visto usted. Los primeros días triste, preocupado, cosa que no podía extrañar a nadie estando enfermo su compañero. Luego, esta tristeza, esta preocupación fué en aumento. El enfermo, al fin, murió. Le enterramos en el mar en el mismo grado en que acabamos de echar la corona, y sucedió al tirarlo, lo mismo que ha sucedido hoy.

El capitán calló, y luego de una pausa le dije:—Por eso usted sospecha...—Sospeché en aquel mismo instante, pero la prueba, como comprenderá, era difícil. Así es que hasta hoy a nadie él parte de lo que pensaba.

Aún le hubo de replicar:—Claro, el cadáver no se podía recuperar... Después de todo, hice usted bien en no poner al hecho, al llegar a puerto, en conocimiento de las autoridades. El castigo que imponen los hombres no tiene valor alguno si se compara con ese otro que todos llevamos en la conciencia y que se llama remordimiento.

ANGELES VICENTE

CERTA DE MADRID

Agosto 12

Sr. Director:
Con la declaración que ayer hizo el Gobierno respecto a nuestra política internacional han venido a tierra las caballas que se hacen acerca de este transcendental asunto.

Como siempre que se trata de asuntos de índole impresionable, hubo un momento de duda, un instante de temor acaso, en ciertos factores de la opinión, ante anuncios de una decisión de Gobierno, en orden a la conducta de España frente a la gran guerra. Y no solamente llegaron a impresionarse elementos de marcada y tradicional indiferencia respecto de los asuntos públicos, sino que sobrevino el encaramiento de las pasiones, la lucha de fiñas y fañas exteriorizadas en las columnas de algunos periódicos y como consecuencia la propagación de rumores tan estupendos como falsos de fundamento.

Creyendo estos, nos hallábamos en un momento grave, en horas de definirnos a adoptar resoluciones de vita. Misma importancia para la nación, de las cuales dependería nuestro porvenir; pues bien, todo ello, repetimos, ha ido a tierra con la declaración neutralista quequebrantable que el presidente del consejo hizo ayer ante S. M. Nuestra situación es bien clara, no ha variado ni un solo ápice.

Somos neutrales y mantendremos nuestra neutralidad estrictamente puesto que su observancia no implica en manera alguna dejación de la más energética defensa de los intereses españoles.

Respecto de este punto puede afirmarse sin temor a equivocaciones que el criterio de los ministros ha coincidido siendo por consiguiente unánime la decisión que el gobierno español ha adoptado.

No puede decirse otro tanto sin embargo, en cuanto a la coincidencia de los consejeros de la Corona respecto de los presupuestos.

Todos los indicios hacen suponer que esta cuestión será el verdadero hueso por la esencial diferenciación de pareceres entre liberales y conservadores al apreciar la cuestión económica.

No hablamos a humo de pajas. El propio señor Dato no se ha recatado, ni mucho menos en declarar que ni él ni el ministro de Hacienda se hallaban conformes absolutamente con el criterio del Gobierno respecto del plan económico, pero que sin embargo conocedores de la obligación ineludible y patriótica que contraían el 21 de marzo, habían cedido para no crear situaciones difíciles en el seno del Gobierno.

De suerte que si en lo sucesivo oímos hablar de la posibilidad de una crisis planteada al examinarse la confeción del presupuesto especial para gastos extraordinarios, ya anuciada, no acogeremos ciertamente los rumores con igual desprecio que hubimos de hacerlo en cuestiones recientes.

Desgraciadamente para España no durará la armonía ministerial todo el tiempo que fuera de desear.

M.

La labor del Gobierno

No ha sufrido un error los que afirman que el actual Gobierno que rige los destinos de España, iba a realizar una labor profunda y completa que cambiaría casi por completo el aspecto de la situación española. Así ha sido. Todos sabemos perfectamente el estado de anarquía que por doquier se dejaba observar cuando los ministros que integran el actual Gobierno juraron sus cargos.

Una serie de conflictos sociales, de movimiento de desagrado y malestar de ciertas clases de la sociedad y también por cuestiones de índole exterior, se había creado un estado de ánimo en todas las esferas sociales que era como se presagió de acontecimientos de transcendencia enorme. Actualmente ese serio peligro ha desaparecido, en la forma en que fué prevenido por todos aquellos que comprieron la importancia del Gobierno que se formaba por la clase de hombres que habían de componerle.

Y estos, repetimos, que no han quedado en mal lugar a aquellos que su gestión profetizaron.

Primeramente la lucha fue callada e intensa, solo del gobierno, para atajar rápidamente los males que amenazaban a la nación; más tarde, esa labor fué llevada a las Cortes, donde ya sabemos que durante la etapa legislativa que finalizó hace algún tiempo, se desplegaron gran número de asuntos que causaron problemas de interés vital para la vida del país.

No es necesario decir en estas líneas que ha sido esa labor, pues en el conocimiento de todos está, como ya antes hemos dicho, y por haberlos ocupado de ello, y por último la labor ha sido continua después del cierre del Parlamento, de lo cual nos da buena prueba el hecho de estarse celebrando los actuales consejos de ministros,

consejos de larga duración, en los cuales es opinión unánime que se tratan asuntos de urgente necesidad.

De modo que el Gobierno presente no sólo ha resuelto con gran acierto los urgentes y graves problemas que asobraban a la nación, sino que ha atendido otros muchos que si bien eran de importancia no requerían una solución rápida y urgente. Esto acrecenta al Gobierno y la alianza más y más.

Por otro lado ha tenido habilidad bastante para evitar la repetición de movimientos sociales que desde hace algún tiempo se repiten todos los años, y que estos tuvieron también su iniciación.

Quedamos en que el Gobierno ha sabido cumplir con su deber. Obrar de modo distinto habría sido necio, y en los primeros momentos habría arrastrado al país a una gravísima situación que más tarde todos hubiéramos lamentado grandemente.

Ahora lo que se precisa es que una vez normalizada la situación y desaparecido el peligro, los ministros se ocupen de dar alma a la árida y compleja labor de resolver el transcendental problema de las subsistencias, ante el cual se han estrellado todos los Gobiernos y por cuya solución aún no podemos tributar ni un ligero aplauso al Gobierno, que ha sabido resolver todos los demás problemas de carácter social, con una habilidad solo propia de hombres que marchan a la cabeza de la política del país.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Agresión y suicidio.—En Los Balbases, Arturo García Salvador, de 48 años, vecino del mismo, trató de matar a su esposa, dándola varias cuchilladas.

Después intentó suicidarse, no lo grande.

En las laderas del Castillo, frente al arco de Fersán González, fué encontrado el cadáver de una criatura estrangulada.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—El cariño de un marido.—Acompañada por su madre se presentó en la sucursal de la casa de socorro del distrito de la Latina. Ramona de las Heras Alcalde, de 51 años, domiciliada en la Ronda de Valencia, núm. 3, piso cuarto.

Los médicos de guardia le practicaron la fractura completa del cubito y radio izquierdo en su tercio inferior, y contusiones graves en el parietal izquierdo y conmoción cerebral, lesiones que le produjeron su esposo, Patricio Carlos Cuibras, golpeándola con un garrote.

ASTURIAS

GIJÓN.—Sensible desgracia.—Al servicio de don Justo Somonte, estaba, como conductor de un carro tirado por una pareja de bueyes, para el transporte de carbón desde la estación de Quintana a la del Vaso, un vecino del pueblo de Perlavia, llamado Bartolomé Alvarez Alvarez, conocido por «Bartolo el Muñero» de treinta y siete años de edad, casado, y con tres hijos.

Cuando conducía una carreta de tres toneadas de hulla, al llegar cerca de la estación del Norte, debido al mal estado en que se halla aquella carretera, el carro iba por el borde del camino, que tiene una altura sobre el río de unos tres metros, y temiendo el desgraciado Bartolomé que el carro cayera, se dispuso a cambiar la dirección, para lo cual se puso tras la parte, más cuando se disponía a ejecutar sus planes, uno de los animales le pranó contra la rueda del carro, cayendo en el suelo y perdiéndole una de las ruedas por sobre su cuerpo, secciónandole por el pecho, así como el brazo derecho.

VASCONGADAS

BILBAO.—Un toro en un tendido.— Durante la novillada celebrada en la plaza de Indauehu, el tercer novillo saltó a un tendido y la emprendió a cornadas con los espectadores.

El pánico que se produjo motivó numerosos atropellos.

El animal hirió gravemente a un marinero noruego llamado Sebastián Horen, de la tripulación de un buque surto en el puente; a la niña Esperanza Urbano, con lesiones menos graves y a una mujer llamada Clara Pedro.

También resultaron heridos, aunque levemente, Pilar García, soltera, de veinticuatro años y José Martínez, de dieciocho.

Los toreros subieron al tendido y procuraron que la res no causara más daños, entreteniéndola y colándola, hasta que el puntillero pudo rematarla.

Mitín de adhesión al Gob'erno.—En el teatro de los Campos Elíseos se ha celebrado el mitín nacional de adhesión al Gobierno, con numerosa concurrencia. Hablaron los señores Munisiru, por la juventud de Bilbao; Vives, por la de Madrid, Goicoechea.

Este último habló de la adhesión de los mauristas al actual Gobierno, único capaz de realizar el resurgimiento de España.

GALICIA

LUGO.—Joven ahogado por una imprudencia.—D. Juan de Vivero que ha ocurrido una funesta desgracia en San Román del Valle, que ocasionó la muerte del joven de 17 años, Manuel Fernández, hijo del conocido vecino de aquel lugar, don Fidel Fernández.

Manuel, que había regresado hace poco de Portugal, donde le tenía su familia estudiando para dedicarlo al comercio, sentía verdadera obsesión por bañarse y aprender a nadar, y ya en la mañana de dicho día tuvieron algunos vecinos que sacarle del mar cuando estuvo a punto de perecer.

Por la tarde, después de comer, se fué a la playa y volvió a bañarse, con tan funestas consecuencias que fué extraído del mar, sin vida.

EL CONSUMO DE CARBON

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de la Comisión general de Abastecimientos relativa a la reglamentación del consumo del carbón.

Por lo importante que es conocerla a los industriales y al público en general, a continuación la reproducimos íntegra.

Dice así:

«El déficit de nuestra producción de carbón y la dificultad de importarlo en cantidad suficiente para atender íntegramente a las necesidades de nuestro consumo obliga a adoptar disposiciones encaminadas a evitar los conflictos y perjuicios que pudieran resultar de la falta de combustible.

Al efecto, y sin perjuicio a las medidas de restricción que se adopten en aquellos servicios e industrias que se puedan limitar sin daño de la economía nacional, se hace preciso proceder a una ordenada distribución del carbón, con objeto de evitar perturbaciones y desigualdades.

El reparto de carbón se efectuará teniendo en cuenta en primer término la índole de los suministros, que se dividen en los siguientes grupos:

- A) Marina de guerra y servicio del Estado.
- B) Ferrocarriles.
- C) Marina mercante.
- D) Fábricas de gas y electricidad.
- E) Industrias sujetas a la tasa.
- F) Industrias libres.
- G) Consumo doméstico.

Los suministros correspondientes a los grupos designados con las letras A), B), C) y D), en atención al carácter público de algunos y al régimen especial de los demás, se efectuarán directamente por el Comité de distribución de carbones, que atribuirá a cada uno de ellos la cantidad de carbón rural e importado que se estime procedente, teniendo en cuenta las disponibilidades y las necesidades de sus respectivos consumos.

En cuanto a los suministros de los grupos E) F) y G) deben quedar sujetos por su naturaleza a las reglas especiales.

Las industrias libres o tasadas deban

efectuar sus pedidos de carbón al Comité de distribución por medio de las Cámaras de Comercio e Industria de las provincias respectivas. El consumo doméstico debe ser atendido por medio de las Juntas provinciales y locales de Subsistencias.

Pero así como en los suministros especiales está ya determinada la cantidad que a cada uno de ellos corresponde, conviene completar detalladamente la estadística que con este objeto fue formada, y que para algunas provincias sólo ha podido conseguirse hasta ahora con cifras globales, con objeto de efectuar eficazmente la distribución, y en caso necesario el prorrato entre los diversos consumidores.

Al efecto, la Comisión general de Abastecimientos ha dispuesto lo siguiente:

Consumo industrial

1.º Dentro de un plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», todos los consumidores de carbón para usos industriales, estén o no tasados, presentarán en las Cámaras de Industria o de Comercio de sus provincias respectivas, declaraciones juradas que expresen:

a) Las cantidades y clases de carbón que hayan consumido durante los años 1916 y 1917.

b) Minas o comerciantes que hayan efectuado el suministro y contratos que tengan celebrados.

c) Motores de gas del alumbrado y energía eléctrica o hidráulica de que dispongan.

d) Cantidades de leñas consumidas durante los años 1916 y 1917.

e) Cantidades y clases de carbón que mensualmente estimen indispensable para su industria hasta primeros de Agosto de 1919.

f) Reservas de combustibles con que cuenta al hacer esta declaración.

g) Número de motores de vapor y fuerza en caballos que tenga en funcionamiento normal.

h) Productos sujetos a tasa que fabrique.

i) Cuantas observaciones y datos estimen pertinentes para determinar y justificar las necesidades de su consumo.

A estas declaraciones se acompañarán los comprobantes oportunos.

2.º Para centralizar y tramitar con arreglo a la presente disposición las declaraciones que se presenten, constituirá en la capital de cada provincia un Comité compuesto de dos industriales y de dos comerciantes, designados por la Cámara de Comercio e Industria respectiva, presidido por la persona que designe la Comisión general de Abastecimientos. En Madrid y en Barcelona, donde existen Cámaras de Industria separadas de las de Comercio, los industriales serán nombrados por la primera, y los comerciantes por la segunda.

3.º Teniendo en cuenta que las relaciones que formen las Cámaras han de servir para el prorrato de las cantidades que a cada uno de los industriales corresponda en el contingente que a su respectiva provincia se asigne, los Comités mixtos previstos en el artículo precedente, expondrán públicamente a insertarán además en el «Boletín Oficial», la lista de las peticiones formuladas para que dentro de un plazo de diez días, a contar desde su publicación, puedan los consumidores que pudieran resultar perjudicados en su participación por peticiones excesivas e declaraciones inexactas de los demás, exponer las observaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

4.º Los Comités en vista de las peticiones y de las reclamaciones contra ellas formuladas propondrán la distribución de consumo en relaciones que elevarán a la Delegación Regia de Suministros Hulleros dentro de los quince días siguientes a la aspiración del término señalado para formular reclamaciones.

Las relaciones formadas por los Comités mixtos serán publicadas en los «Boletines» de las provincias respectivas, pudiendo los interesados recurrir contra dichas relaciones ante la Delegación Regia de Suministros Hulleros dentro del plazo de echo días, a contar desde su publicación.

5.º Una vez aprobadas o modificadas dichas relaciones provinciales de consumo, con arreglo a ellas se efectuará la distribución, y en su caso, el prorrato del contingente de carbón, que la Delegación Regia de Suministros Hulleros o el Comité de distribución asigne a cada provincia.

Entre Lihon y el Acre, violentos combates parciales.

El enemigo atacó a Suroeste de Chaulas, ocupando Ham.

A ambos lados de la carretera de Amiens a Rus rechazamos al enemigo.

Entre el Avre y el Oise continúan fuertes ataques enemigos hasta el anochecer.

Dichos ataques se malograron completamente.

Los franceses sufrieron pérdidas y bajas muy fuertes en la región de Thielery.

El enemigo quiso perforar nuestras líneas, enfocando su artillería sobre nuestras posiciones y haciendo seguir densas masas de tanques.

Nuestra infantería y artillería aniquilaron al enemigo delante de nuestras líneas.

Durante el mes de Julio derribamos en los frentes alemanes 518 aparatos enemigos y 33 globos, 239 aparatos cayeron en nuestras líneas.

El Nuncio en Palencia

El recibimiento

A las ocho y media se supo que el tren donde realizaba el viaje el Nuncio de su Santidad trajo cerca de dos horas de retraso, pasándose aviso con tal motivo a las autoridades y representaciones para que no acudieran a la estación.

Cerca de las once, en los andenes de la estación se congregaba inmenso gentío, que deseaba rendir homenaje de respeto al representante del Papa en España Monseñor Ragonesi.

También a dicha hora llegaban las autoridades, corporaciones y representaciones a esperar al ilustre viajero.

En los andenes de la estación, en los que solo se permitía la entrada al elemento oficial, se encontraban el ilustísimo señor obispo de la diócesis acemillado del Cabildo, las autoridades, entre las que figuraban los gobernadores, escrivíos militares, alcaldes con varios concejales, diputado a cortes señor Calderón, senador señor Peláez, general señor Baciso, presidente de la Audiencia y representaciones del clero, comunidades religiosas, comisiones militares, así como de cuantos en el orden civil tienen carácter oficial y que no resuenan por temor a oídos que lamentaríamos.

El tren hizo su entrada en la estación momentos después de las once y al desender del coche su eminencia la banda de música dejó oír la Marcha Real.

Acompañan al ilustre viajero varios familiares.

En el mismo andén fué saludado en nombre de la ciudad por el alcalde de la capital señor Gaudíllas, haciendo lo después todas las autoridades a quienes hizo su presentación en la sala de primera el prelado de la diócesis Dr. Barberá.

En el carrojón de éste tomó asiento el Nuncio, acompañado del obispo y del alcalde de la ciudad, dirigiéndose al palacio episcopal, donde se aloja.

A la puerta de palacio fué recibido monseñor Ragonesi por una sección pie a tierra del regimiento de Talavera con su estandarte.

Por lo avanzado de la hora no se celebró recepción como se había dicho.

El público numerosísimo que se encontró frente a Palacio, acamó al representante de Su Santidad, viéndose obligado a salir al balcón, desde donde dio la bendición, agradeciendo en brevísimas palabras el homenaje de cariño que se le tributaba.

Visita la Catedral

Esta mañana a las once el Nuncio visitó la S. I. Catedral, en donde no hubo «Te Deum» por no tener su visita carácter oficial, pero fué recibido por todo el cabildo en traje coral, acompañando en la visita, de la que hemos oido que dío satisfechos al admirar los objetos de arte que se guardan en nuestro primer templo.

Un almuerzo

A medio día se ha celebrado en Palacio un almuerzo, habiéndose sentado en la mesa con el Nuncio de Su Santidad y el Ilustísimo señor Obispo, las autoridades locales y otras distinguidas personas en número reducido.

Al dirigir nuestro respetuoso saludo al ilustre huésped descansó que le sea grata su estancia en esta ciudad.

La huelga de minas

En atento B. L. M. del señor Gobernador civil se nos ruega la siguiente

NOTA OFICIOSA

Designados en la tarde de ayer concejales que suscriben para la gestión de armonía que, a propuesta del señor Gobernador, acordó la Corporación municipal, en su reunión del viernes último, iniciaron ésta, extendiéndose a las siete y media de la noche con la representación de los obreros del Gremio de maestros.

Dada cuenta a la reunión de una comunicación que los patrones dirigieron con fecha 10 a la primera autoridad de la provincia, rectificando la resolución de cerrar las fábricas y manifestando estar dispuestos a admitir a los obreros que les sea posible para llegar a normalidad de la fabricación; los presentantes obreros manifestaron esta reserva de posibilidad significativa a su entender, una predisposición eliminaria del trabajo a algunos obreros y que en esas condiciones era imposible toda avenencia.

En este momento se les indicó la comisión que si los patrones rebajaban la condición antedicha, accedían a la pretensión de los obreros de admitirlos todos al trabajo, sin que les desbaratara aquella saber si se daba considerar autorizada para las dos bases de arreglo adicional la última comunicación obrera y eran: supresión de los destajos, pago de cinco mil pesetas de indemnización a los obreros por los perjuicios ocasionados por la huelga.

Después de leves observaciones representantes obreros autorizaron la Comisión para retirar las dos bases mencionadas en el supuesto de que los patrones admitiesen a todos los obreros. Con lo que se dió por terminada la noche la primera parte de la gestión.

Cesa anterioridad habían sido dos verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Reiterada la invitación, para la noche, acudieron los señores Antonio Casafé, en representación su padre; don Aureliano Rodríguez y don Abundio Fernández.

Expuestos por la Comisión los fines de la conferencia y la actitud de los obreros dispuestos a retirar las dos bases mencionadas en el supuesto de que los patrones admitiesen a todos los obreros. Con lo que se dió por terminada la noche la primera parte de la gestión.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona allegada a sueldo, para que acudieran a la Casa Consistorial, lo que no lograron por la premura del tiempo de hora se reiteró la invitación escrita a los señores Patrones para la noche, no acudiendo ninguno de dichos señores por imposibilitad: nos han manifestado ultimamente.

Ante estas manifestaciones hechas verbalmente los patrones para el medio de persona alleg

EN LA AUDIENCIA

Después de cuatro meses y un día de presidio interrumpió hoy el ministerio fiscal para el procesado Gerardo Palomino Resedo, al que imputó la comisión de un delito de hurto con la debil reincidencia, por haberse apoderado el día 5 de marzo último en la estación de Venta de Baños de un maletín y manta de viaje, tasados en 90 pesetas, del coche de un tío que se hallaba parado estando su dueño, viéndole de comercio, asomado a una ventanilla.

Don Enrique Buil, defensor del procesado, sostuvo que ni del sumario ni del acto del juicio oral, resultaban siquiera indicios de que el Gerardo realizara la sustracción que se le atribuye, interesando la libre absolución por entender que el único cargo que contra su patrocinado existe, es el de tener antecedentes penales.

Un año y un día de prisión se interesó también por el ministerio público para Juan García Alonso por haber causado lesiones en la tarde del 20 de Enero último en esta ciudad, a Salustiano Villamediana, quien para su completa curación, necesitó 46 días de asistencia médica.

La defensa a cargo de don Juan Diaz Caneja, sostuvo que las lesiones sufridas por la supuesta perjudicada no eran imputables al procesado por ser originadas al caerse al suelo y chocar con un cubo o caldero, pidiendo se declarara la abrogación de su patrocinado.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Domingo Vázquez Díaz, por lesiones.

Abogado, don Manuel Tovar.

Procurador, don Nicasio Baquero.

NOTICIAS

En la Inspección de Vigilancia ha sido denunciado por Quiteria Jiménez Escudero, domiciliada en la calle de la Plata, número 5, que el sujeto Alfonso Baldajos, prendió ayer fuego a tres arboles de maíz de su propiedad que tenía en el mercado de ganado a la vez que produjo quemaduras a la niña de ocho años de edad, Rosario Borja, que se hallaba cuidándolas.

El asunto ha pasado al Juzgado.

La Delegación de Hacienda remite a este Gobierno civil una relación de los Ayuntamientos deudores al diez por ciento de la tasación de los aprovechamientos.

Ayer tuvo mala suerte violentamente por dos mujeres llamadas María Polo Rivas y María Polo Barba, que habitan en la calle de los Niños de Core, la vecina de la misma Josefina Salvador Antolín, habiendo pasado el asunto al Juzgado.

Ba la sesión municipal convocada para mañana a las once de la misma se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares e informes correspondientes del arquitecto y comisión.

Concesiones de asistencia médica gratuita.

Asociación al padrón de vecindad.

Disposiciones.

Moción de un señor concejal referente al alumbrado público.

Por los señores don Manuel Cacharro y don Ambrosio Escobar, ha sido pedida la mano de la distinguida señora de San Mamés, Asunción Santiago Leronas, para el joven don Juan María Cacharro.

La boda se celebrará en breve.

Recaudado por consumo:
El día 12 de Agosto de 1917 . . . 608'22
El día 12 de Agosto de 1918 . . . 614'49

Diferencia en más. 6'27

Mañana publicaremos el telegrama que el presidente de la Cámara de Comercio e Industria ha dirigido al Consejo de ministros, prestando de algunas disposiciones del Real decreto sobre trigos y harinas que publicamos ayer, no haciéndolo hoy por ser algo extenso y recién a hora avanzada para su inserción.

Nuestro querido amigo el diputado

provincial don Blas Santander nos participa que se ha incorporado como abogado en el Juzgado de Baltanás, en donde ejercerá tan honrosa profesión y en la que le desean muchos negocios.

En los últimos diez días del próximo mes de Octubre se celebrará en la Audiencia de Valladolid los exámenes generales a aspirantes de procuradores.

Los días 15 y 16 del mes actual se celebrarán en Villamuriel de Cerrato las tradicionales ferias de San Roque.

Por la guardia civil del puesto de Barruelo ha sido denunciado un vecino de aquella villa por tener pastando en terrenos ajenos ganado de su propiedad.

Intento de suicidio

Dicen de Quintana del Puente que ayer intentó suicidarse el vecino de aquél pueblo Lucas Minguez Fries, casado y de cuarenta y cuatro años de edad.

Para realizar su intento se infirió con una navaja de afeitar dos heridas, una en el cuello y otra en el brazo izquierdo, calificadas de protóstico reservado.

El referido Lucas ha manifestado que los móviles que le impulsaron a tomar tal determinación fueron el estar aburrido de este mundo.

Juzgado instruye diligencias.

El día 23 de los corrientes y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en el Palacio provincial, la ensenación, mediante concurso, de la casa siza en el caso de esa ciudad, Plaza de Santa María, núm. 8, propiedad de la alienada Julia Merino Lucas, afecta al pago de estancias causadas por dicha dama en el Manicomio de San Juan de Dios.

La cantidad porque se enajena, es la de mil novecientos noventa y cinco pesetas, siendo de cuenta del adquirente los gastos de titulación administrativa y demás y anuncios en el «Boletín Oficial» y diarios locales.

Visitas a monumentos artísticos

Las personas que desean asistir a estas visitas, deberán reunirse mañana miércoles 14 a las cinco de la tarde en la iglesia de San Miguel.

Dirigirá la visita el Dr. Simón y Nieto.

ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

Jabón Zotal

Contra enfermedades de la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.
Preveedores de la Real Casa.

SIDRA

MARCA

EL GAITERO

Es la más depurativa y refrescante, superior a toda otra bebida por sus estimables propiedades higiénicas.

Depósito para la provincia

RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)

Mayor principal, 14 al 20

Piano

Vendo, es de cuerdas cruzadas, color nogal y marca alemana.

HONTIBURGO Palencia.

Hotel Restaurant de los Vizcaínos

ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y modestos precios dentro de las circunstancias presentes

Fábrica de postales

Sólo representa activo y conocedor del artículo para trabajar en toda la provincia.

Referencias o garantías.
Casa B. Dumas, S. Pablo, 28. Barcelona.

Seforas

Con un 25 por ciento más económico que en cualquier otro establecimiento encontraréis los artículos de la temporada, Blusas de batista—gasa—seda, etc. Fantasías para trajes, un precioso surtido en lencería y las tricotinas, el género más nuevo para abrigos de verano.

PRECIO FIJO

MANUEL POLO.—Mayor pral, 91

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

PIANOS

Armoniums, acordeones, etc.

Aficiones y reparaciones

DOMINGUEZ Y GARCIA

S. han trasladado a la calle

Marqués de Albaide n.º 11

MERCADOS

PALENCIA. 13.—Ayer y hoy han sido seguramente los días de más calor de todo el verano, pues sobre todo a las horas del mediodía la temperatura fué muy elevada y el calor bochornoso.

Por las noches refresca algo, pero muy poco, en relación con los días anteriores.

Continúan los labradores ocupados en las avenas de recelección, y por tanto, continúan también desanimados los mercados de cereales, pues en la plaza que aquél se celebra apenas si se contaban media docena de carros y todos más que para vender han venido a la ciudad para efectuar compras imprescindibles.

La cosecha, como venimos diciendo, mal en general, pues el trigo no da ni con mucho el rendimiento que se creía.

VILLADA, 12.—El mercado se ve poco concurrido, pagándose el trigo al detalle a 92 reales las 90 libras—pesetas 53'19 les 100 libras.

El centeno se cotiza a 78 reales las 90 libras, cebada nueva a 60.

Lenteja a 28 pesetas fanega.

VALLADOLID, 12.—Mercado del Canal.

Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado del detalle, donde el precio nominal sigue siendo a 88 reales las 94 libras—pesetas 50'87 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—También este mercado sigue paralizado, siendo nulas las entradas de trigo al detalle que se registran y por lo tanto nominal el precio de 88 reales las 94 libras—pesetas 50'87 los 100 kilos.

MEDINA, 12.—Hoy no hubieron entradas de trigo al detalle, en este mercado, cotizándose nominalmente a 86 a 88 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 50'87 los 100 kilos.

La cebada se pagó de 56 a 58 reales fanega y las algarabías de 86 a 87.

Tendencia sostenida y tiempo de calor.

La siega de trigo está casi terminada y la trilla va muy adelantada.

RIGUERAS 12.—Al detalle se paga el trigo en este mercado de 85 a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'14 y 40'71 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 60 reales fanega, avena a 40 y lentejas a 25 pesetas.

Tendencia sostenida y tiempo caluroso.

ARENAL 11.—Las entradas fueron hoy unas 100 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 92 reales las 94 libras—pesetas 53'29 los 100 kilos.

Se paga la cebada a 58 reales fanega y las algarabías a 87.

Harinas extra se cotiza a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas a 70 y terceras a 70. Tercerillas a 5'50 pesetas arroba, cuartas a 4'50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 3'75.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

BARCELONA 9.—Sin duda no se consideran suficientes para atender a las necesidades de la fabricación de harinas, las toneladas de trigo que extranjero que han arribado a nuestro puerto, cuando los compradores tienen un gran interés en aceptar cuantas fertas de trigo se les hacen, habiéndose iniciado con ello alguna mayor animación en el mercado,

Lo, precios, no obstante la época en que nos halamos, sigue cada día más firmes.

Se ha vendido trigo procedente de Salamanca y Toro a 94'50, Valladolid a 95'50, Jadraque a 95, Casarrubios a 94'50 y Cáceres y Castiella a 94 y 94'50 y Aranda a 95.

Per farrascillo llegaron 18 vagones de trigo de cebada y 1 de muelas.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

Boletín Religioso

Mércores 14.—Vigía de la Asunción. Aviso y abstención. — S. Marcelo, Calixto obs., Demetrio, Ursicino mrs. y Atanasio vd.

Conferencias

Telefónicas

Madrid 13

Huelga ferroviaria resuelta

El subsecretario de la Gobernación señor Roldán nos manifestó esta mañana que se ha resuelto la huelga de los obreros ferroviarios de la línea de Monforte a Vigo, planteada a causa de haber sido pese a lo contrario los obreros que se declararon en huelga el año pasado.

De viaje

El presidente del Gobierno señor Maura y el ministro de la Gobernación señor Alarcos saldrán hoy de viaje. Reunión de una comisión

Se ha vuelto a reunir la comisión de funcionarios civiles para continuar el examen de las ponencias relativas a los cuerpos especiales.

El aumento de Correos asciende a 5.000.000 de pesetas, a seis millones el de telégrafos, y a 102 el total de aumento para los cuerpos especiales.

Ne puede hablar

Se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas guipuzcoanos el exministro francés Mr. Malvy, por haberle prohibido el cónsul francés hablar de la guerra.

Revisión de expediente

Dicen de Coruña que han sorprendido los anuncios de que vendrá una comisión, presidida por el general Poveda, a revisar los expedientes de quintas de los últimos años.

Se da el caso de que la mayoría de los meses exceptuados por expediente emigraron a América hace tiempo.

A Asturias

Con dirección a Asturias ha salido el exministro señor Franco Rodríguez, a quien el Gobierno le ha confiado, como presidente del Comité permanente, su representación para el acto inaugural del monumento a Pedro Menéndez, que se celebrará en Avilés el día 28, bajo la presidencia de la Infanta Isabel.

Los navieros

Comunican de San Sebastián que presidió por el director de Comercio se ha reunido el Comité del tráfico marítimo, concurrendo representantes de todas las Sociedades navieras.

En la reunión se designó los barcos que ha de traer fosfatos de Argelia y trigo, y maíz de la Argentina.

Si los navieros no llegaran a ponerse de acuerdo, la distribución la haría el comité de tráfico marítimo.

La labor del comité tiene como finalidad el que todos los barcos españoles, sin excepción, queden afectos al tráfico nacional.

De Barcelona

Dicen de la ciudad condal que el Ayuntamiento ha tomado en consideración la proposición de los regionalistas pidiendo que en todas las escuelas dependientes del Ayuntamiento se dé enseñanza en catalán con preferencia.

</div

